



# En esta cartilla encontrarás los siguientes temas:

- ▶ De la Masculinidad a las Masculinidades
- ▶ Masculinidad Hegemónica
- ▶ Mandatos de la Masculinidad Hegemónica
- ▶ Masculinidad Igualitaria
- ▶ Corresponsabilidad
- ▶ Paternidades
- ▶ Glosario
- ▶ Recomendaciones bibliográficas



# Instituto de Previsión Social

Durante el año 2019, el Instituto de Previsión Social (IPS), decidió implementar un sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, a través de la Norma Chilena 3262-2012 (NCh3262) constituyéndose en la primera organización pública del país en hacerlo. Este instrumento promueve el desarrollo de acciones eficaces para la erradicación de las desigualdades de género en los ambientes laborales. La implementación y certificación de este criterio normativo cimenta el camino para una transformación en la gestión de los procesos relacionados a personas y en la cultura organizacional del Instituto.

# Introducción

Sin duda alguna, hablar de masculinidades en el presente ya no es lo mismo que hablar de “la masculinidad” hace una o dos décadas atrás.

No obstante, y más allá de los avances que en materia de igualdad de género, ser hombre en la actualidad continúa siendo una situación de privilegio y de acceso a mayores recursos tanto materiales como simbólicos, que perpetúan relaciones basadas en la inequidad entre ambos.

Desde los estudios de género en general, y desde la temática masculinidades en particular, la invitación es a que participemos de la construcción de un nuevo orden de género que contribuya a una sociedad más equitativa que favorezca el ejercicio de derechos de las personas en igualdad de condiciones, superando estereotipos que limitan las posibilidades de desarrollo de hombres, mujeres, niños y niñas.

Los mandatos y estereotipos de género señalan el camino de mujeres, pero también de hombres, imponiendo a estos últimos exigencias difíciles de alcanzar ya que los presionan constantemente para cumplir con un rol asignado socialmente y con las exigencias que implica ser hombre.





¿Desde dónde partimos?

# Patriarcado

La dicotomía creada por la estructura o ideología patriarcal construye las diferencias entre hombres y mujeres. La sociedad jerarquiza lo masculino por sobre lo femenino, lo que provoca una distribución desigual de poder, desfavorable para las mujeres.

Así, se les asignan a las mujeres roles, comportamientos y características de menor prestigio.

De los hombres se espera que sean fuertes, agresivos y racionales, de las mujeres se espera todo lo contrario: que sean dulces, emocionales, pasivas, hogareñas. Además, deben desarrollar el rol de madre y esposa con actitudes de cuidado, presencia y entrega absoluta.

Es decir, el espacio público es pensado como exclusivo de los hombres y es el espacio privado o doméstico el que está destinado a las mujeres.

El patriarcado no sólo establece relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, extiende también sus relaciones de poder hacia otras identidades y corporalidades.

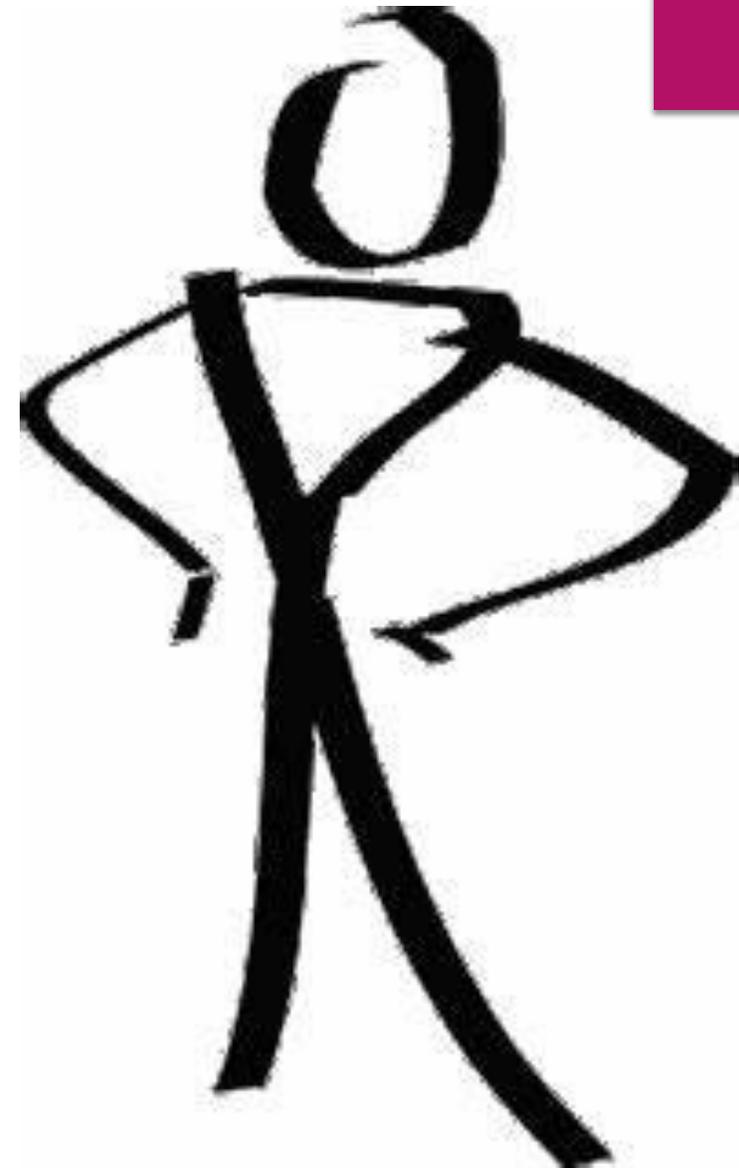
# De la Masculinidad a las Masculinidades

- ▶ El concepto de masculinidad se refiere a los modos en que los hombres son socializados y a los discursos y prácticas que se asocian con las diferentes formas de “ser hombre”
- ▶ Si bien existen múltiples maneras de ser hombre, nuestra cultura occidental aún promueve un modelo de género que le otorga mayor valoración a lo masculino por sobre lo femenino, promoviendo en los hombres ciertos comportamientos como la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda del riesgo y el uso de la violencia en determinadas circunstancias.



# Masculinidad Hegemónica

- ▶ El concepto de masculinidad hegemónica se utiliza a partir de 1985, y surge cuando un modelo de comportamiento masculino logra imponerse, originando una situación de desigualdad, como el reproducir modelos de atractivo de hombres violentos.



# Masculinidad Hegemónica

- ▶ Es un concepto relacional, se manifiesta en el contexto de las relaciones entre los géneros masculino y femenino.
- ▶ Cuando se habla de la masculinidad tradicional o hegemónica, nos referimos al modelo de masculinidad que viene siendo utilizado en la sociedad como un referente, “una guía” para la educación de los hombres.



# Masculinidad Hegemónica

- ▶ Una de las características vitales de la masculinidad hegemónica es la heterosexualidad.
- ▶ Esta prescripción de heterosexualidad es obligatoria e implica la estigmatización y discriminación de todos aquellos hombres que no cumplan con dicho mandato.
- ▶ Esta exclusión afecta a aquellos hombres cuya orientación sexual no sea la heterosexual, siendo “feminizados” de manera despectiva: pasan a ser expulsados de manera simbólica y práctica de la identidad masculina.



# Masculinidad Hegemónica

Desde este modelo de masculinidad, para que un hombre sea considerado como tal, debe detentar características:

- ▶ Activo, fuerte, no expresar sus emociones, no demostrar miedo, ser jefe de hogar y proveedor, responsable y autónomo, entre otras.

Asimismo, dentro de los mandatos de la masculinidad hegemónica, el autocuidado y la valoración del cuerpo en el plano de la salud, es escaso ya que se asocia a vulnerabilidad, y por tanto, aparece como un valor femenino.



# Los mandatos de masculinidad



La imagen del hombre ha estado fuertemente asociada a la del patriarca, en tanto figura que detenta un poder en oposición al hombre que es dependiente y dominado por otros.

Este símbolo de poder se reafirma en el machismo con el ejercicio de la virilidad y de control sobre cualquier otra identidad, en general y sobre las mujeres, en particular.

Los mandatos de masculinidad de nuestra sociedad inducen a los hombres a:

- ▶ Exponerse a sí mismos y a otros/as a conductas violentas.
- ▶ Tener mayor independencia económica.
- ▶ Ser agresivos y competitivos.
- ▶ Separarse de lo doméstico, como forma de distanciarse de lo femenino.

Entre otros...

Estos mandatos son internalizados en los hombres, a través de una serie de mecanismos de socialización.



# Mandatos...

- ▶ Las agresiones se justifican como reacción común o inevitable ante una amenaza, como una conducta aceptable e incontrolable.
- ▶ No se les enseña a expresar libremente emociones tales como el amor, el cariño, la tristeza, la pena, la impotencia, el miedo y la culpa, ni a contar con herramientas para resolver conflictos de manera pacífica.
- ▶ Existen otros espacios donde los niños y hombres jóvenes son socializados para comportarse violentamente, entre otros, el ámbito escolar y familiar. Docentes frecuentemente catalogan como problemáticos a niños y adolescentes que presentan estas conductas y actúan de forma autoritaria con ellos y no desde la formación en masculinidades.



# Mecanismos de Socialización...Ejemplos.

Por medio de la reproducción de modelos de vinculación familiares donde prevalece la violencia.

Según los juegos y juguetes que se les ofrecen y los que se les niegan, se incentiva el desarrollo de algunas actitudes y se reprimen otras.

Al pertenecer a grupos de pares donde se motiva el uso de la fuerza y el menosprecio por mujeres y personas LGBTQ+.

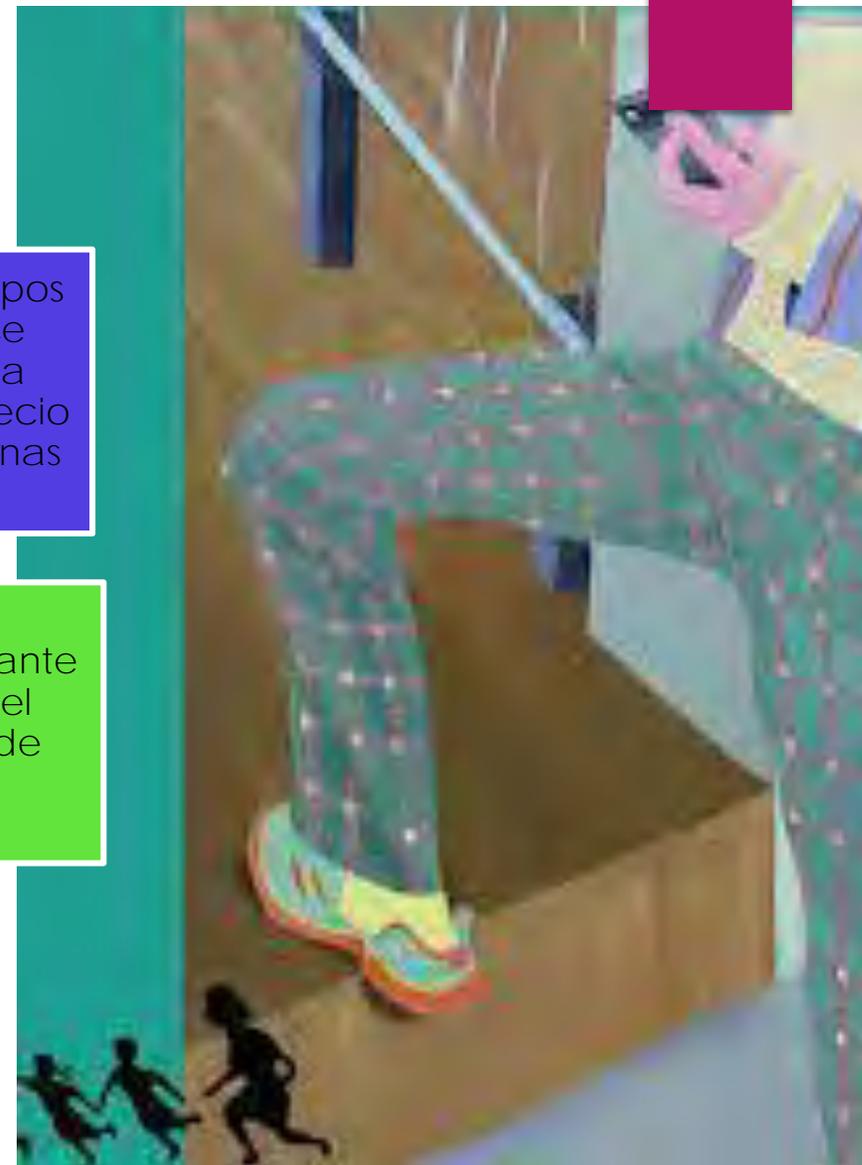
Ser formados en contextos donde la provisión del hogar está en manos exclusivamente de hombres.

Aprender que para ser un "hombre de verdad" es necesario tener actitudes hostiles y reprimir las emociones.

Demostración constante de virilidad hacia el interior de grupos de pertenencia.

Al ser testigos de las múltiples formas de violencia social, institucional y estatal para resolver conflictos.

Al enseñar que es correcto expresar su rabia agrediendo a otras/otros.



Tomemos como ejemplo al mal llamado “piropo” en la calle (y en cualquier lugar) de un hombre a una mujer:



Lo que tiene la apariencia de ser un acto dirigido a una mujer, en realidad es un mensaje de reafirmación a esa imagen de hombre idealizada por la educación patriarcal.

Lo mismo puede encontrarse en los grupos de whatsapp integrados solamente por hombres, donde tarde o temprano suelen aparecer mensajes machistas para referirse despectivamente hacia mujeres, diversidades, bisexuales, no binarios o incluso a otros hombres del grupo, a los que se busca aleccionar por alguna “afrenta” a la masculinidad grupal.

Presenciar esa situación y no condenarla, guardando silencio, también es una forma de complicidad.

# Masculinidad tóxica

Masculinidad tóxica es un término utilizado a menudo para describir los aspectos negativos de los rasgos masculinos exagerados. El término ha evolucionado con el tiempo y tiene un lugar tanto en la academia como en el discurso cotidiano.

La masculinidad tóxica sin control y los comportamientos que puede causar pueden conducir a una variedad de problemas, como:

Acoso o bullying, violencia doméstica, agresión sexual, conductas riesgosas, adicción, suicidio, trauma psicológico, falta de amistades o conexiones genuinas...

Algunas teorías indican que la masculinidad tóxica interviene en la salud física. La masculinidad tóxica puede evitar que algunos hombres busquen ayuda para posibles problemas de salud y otros problemas potenciales.



# De la Masculinidad a las Masculinidades

- ▶ A diferencia del término masculinidad, el término masculinidades refiere los atributos, valores, comportamientos y conductas que los hombres construyen para sí y en sus relaciones, en una determinada sociedad y cultura. Por ello se enuncia en plural y entraña un carácter sociocultural en contraposición a la idea de la masculinidad como virilidad y hombría natural caracterizada por el machismo, la homofobia, la misoginia y la violencia contra las mujeres.



# De la Masculinidad a las Masculinidades

La noción de masculinidades enfatiza el proceso por medio del cual los hombres se construyen y relacionan desde el respeto y la plena expresión del ejercicio de los derechos, libertades y capacidades de las personas y en las relaciones de género. Es decir, exhorta a que los hombres construyan identidades libres de estereotipos y de violencia contra sí mismos y contra las mujeres y personas con quienes interactúan.



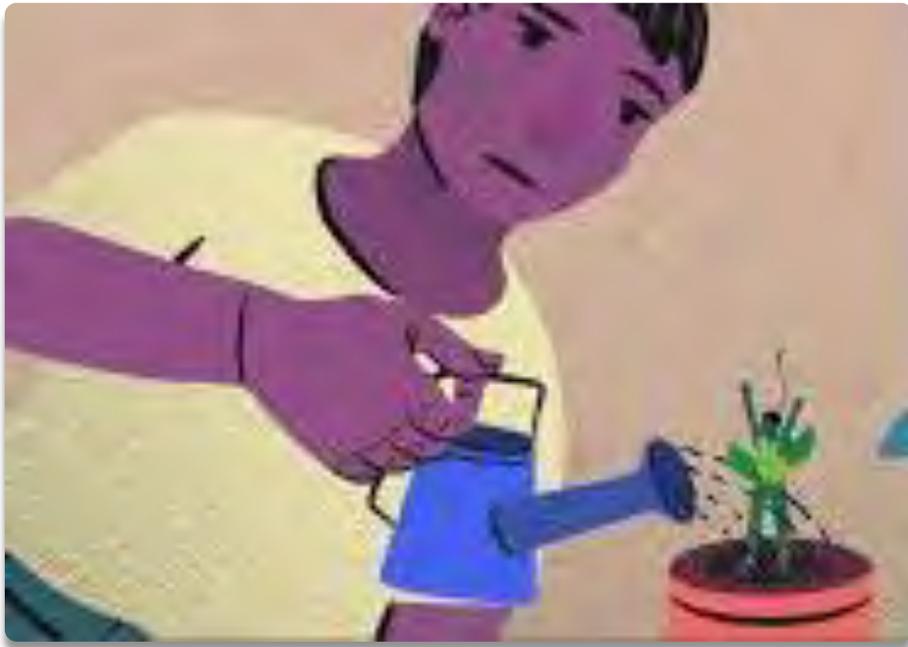
# Masculinidad Igualitaria

El Movimiento de los Hombres por la Igualdad, plantea iniciar un proceso de reflexión y práctica para lograr el cambio personal de los hombres hacia posiciones más igualitarias.

Una de las características más importantes de este movimiento es el reconocimiento de que el patriarcado, como origen de una sociedad marcada por las injusticias y las desigualdades, sitúa a los hombres en una situación de ventaja por el hecho de serlo, por lo que plantean y reivindican “**estar** dispuestos a perder privilegios para ganar en igualdad, desde el convencimiento de que con el cambio **ganamos**”.



## Los hombres ante la corresponsabilidad: el gran reto de la equidad de género



La corresponsabilidad se define como la distribución equilibrada, equitativa y funcional de la planificación, la organización y la realización de las tareas domésticas, del cuidado de menores y de personas dependientes, de los espacios de educación y del trabajo remunerado.

## Los hombres ante la corresponsabilidad: el gran reto de la equidad de género

De la definición se desprende que, para ser corresponsales, es necesaria una negociación entre todas las personas del hogar para pactar quién hará las tareas domésticas y los cuidados.

Es importante dialogar sobre la importancia del reparto equitativo de las responsabilidades y de los beneficios que conlleva, siempre con la idea básica que no se trata de ayudar o colaborar sino que todas las personas que conviven sean responsables de las tareas domésticas y de los cuidados y que se puedan compartir.



## ¿qué ganan los hombres con la corresponsabilidad en las tareas domésticas y los cuidados?

- ✓ Fomento de la autonomía.
- ✓ Aumento del bienestar personal (autoestima) y social (relaciones afectivas más sanas y ricas).
- ✓ Aprendizaje de nuevas habilidades y competencias para la vida.
- ✓ Mejora de las relaciones familiares y de pareja: disminuye el estrés y se otorga un rol participativa a cada miembro de la unidad de convivencia. Además, facilita la complicidad en la pareja e incrementa el tiempo para compartir juntos.
- ✓ Posibilidad de que los hombres disfruten acompañando a sus seres queridos en los momentos cruciales de la vida: crecimiento de los hijos, enfermedades, nacimientos, exámenes, últimos momentos, etc.



## ¿qué ganan los hombres con la corresponsabilidad en las tareas domésticas y los cuidados?

- ✓ Descarga de la presión de ser el proveedor familiar.
- ✓ Mejora de la salud: si los hombres aprenden a cuidarse y a cuidar de los demás, mejoran sus hábitos saludables y aumenta su tiempo y su calidad de vida.
- ✓ Ser un buen referente social para los demás y sobre todo para los hijos, rompiendo la transmisión generacional del patriarcado.

para facilitar la implicación de los hombres en la corresponsabilidad, es necesario realizar un trabajo de deconstrucción de la masculinidad hegemónica tradicional, y de construcción y promoción de los modelos alternativos de masculinidad, en los que los cuidados y las emociones tengan un espacio privilegiado.



# Paternidades

La paternidad es una construcción social que no viene determinada simplemente por la biología sino que varía en función del contexto social y cultural.

Así, las expectativas sociales del hombre hacia la paternidad son cambiantes y, además, la concepción de la masculinidad también varía en función de diferentes categorías sociales (edad, étnia, religión, orientación sexual, entre otras).

Es importante tomar consciencia y hacer visibles las resistencias y los obstáculos existentes para la implicación de los hombres en la paternidad.

La principal dificultad es la educación sexista que no contempla los cuidados y los afectos, obstaculizando la asunción de los cuidados como aspecto central en la vida de los hombres y como proyecto en común con la pareja.



## ¿Cómo podemos implicar a los hombres en la paternidad?

Principalmente construyendo y promocionando paternidades presentes y responsables, facilitando que cada hombre pueda construir su proyecto de paternidad.

A continuación se detallan algunos aspectos de lo que conlleva el ejercicio responsable de estas paternidades:



# Masculinidades

Frecuentemente se cae en el error de pensar que el género se refiere únicamente a las mujeres. El género también afecta a los hombres, puesto que inevitablemente los hombres también construyen su identidad sobre la base de los parámetros del patriarcado.

Incorporar la perspectiva de género en el estudio de los hombres y de la masculinidad permite conocer y visibilizar los aspectos de la identidad que sostiene el machismo y gran parte de las injusticias y desigualdades que produce (ocupando puestos de poder y controlando la mayoría de recursos).

A pesar de que la igualdad está reconocida a nivel formal por ley, todavía persisten desigualdades reales entre hombres y mujeres.

Para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, debemos incorporar a los hombres. Incluirlos en las políticas de género fomenta su responsabilidad y su implicación en el cambio. Excluirlos puede producir hostilidad y resistencias y, posiblemente, una exacerbación de las desigualdades.

## ESTUDIOS DE LAS MASCULINIDADES

En las ciencias sociales, el género se ha convertido en un campo especializado; un campo que primero permanece restringido al estudio de las mujeres, y a partir de los años 80 del siglo recién abandonado, se amplía con la problemática de la masculinidad, desarrollada principalmente en los países anglosajones (EE.UU., Australia, Canadá y Reino Unido) bajo el nombre de Men's studies



# GLOSARIO

Analfabetismo emocional: dificultad de algunos hombres para reconocer sus propias emociones (y las ajenas) y expresarlas de forma saludable a causa de la socialización diferencial de género y de una identificación con el modelo de masculinidad hegemónica tradicional. La única emoción que se permite expresar abiertamente a los hombres desde este modelo es la ira o la rabia. Por lo tanto, no sólo es la falta de empatía, sino también la dificultad de muchos hombres de expresar emociones y sentimientos como la impotencia, la tristeza, el miedo o la incertidumbre porque se considera un síntoma de debilidad y vulnerabilidad.

Acoso homofóbico o LGTBIfóbico: tipo de acoso que se ejerce sobre personas por su orientación sexual no normativa (LGTB: lesbianas, gays, transexuales y bisexuales). También lo pueden sufrir las personas que conviven con una persona de orientación sexual no normativa (familiares, amistades, etc.) o personas que no cumplen las normas del sistema sexo-género.

Desigualdades de género: fenómeno que atribuye a un género determinado (el femenino) menos posibilidades sociales a favor del otro género (el masculino), otorgando privilegios concretos a los hombres por encima de las mujeres.

Estereotipos de género: conjunto de ideas preconcebidas, simplificadas, generalizadas y distorsionadas sobre las características, los atributos y los comportamientos que se consideran socialmente propios, esperados y adecuados para los hombres y para las mujeres en una sociedad determinada. Son fáciles y rápidos de activar, funcionan de forma automática y presentan una gran estabilidad y resistencia al cambio.

# GLOSARIO

**Género:** construcción sociocultural que categoriza a las personas en función de su sexo biológico, y varía según el tipo de cultura, sociedad y época histórica. En tanto que concepto construido, es también modificable. No debe confundirse con el sexo, que hace referencia a unos rasgos biológicos. El género conforma el conjunto de características psicológicas, de comportamiento, de roles, de valores y de expectativas sociales que se asignan en función del sexo.

**Identidad de género:** internalización psicológica de las características masculinas o femeninas, es decir, la autopercepción de las características que el género otorga a hombres y mujeres en una sociedad. Puede coincidir o no con su sexo y su género socialmente asignado, y surge a partir de un proceso complejo de interacción entre una persona y las de su alrededor. En el caso de la transexualidad no coinciden el sexo biológico y la identidad de género, puesto que la persona se siente del género no asignado a su sexo biológico.

**Masculinidades alternativas:** conjunto de propuestas que tienen como objetivo generar o construir modelos alternativos respecto a la masculinidad hegemónica tradicional. Se refiere a la expresión no normativa de la masculinidad, trascendiendo los estereotipos de género.

**Socialización diferencial de género:** conjunto de estímulos, tanto formales como informales, que recibimos a lo largo de la vida y que nos conducen a construirnos como hombres o como mujeres mediante el aprendizaje de los roles y los estereotipos de género en función del sexo biológico. Los principales agentes socializadores son la familia, el colegio y el grupo de iguales, aunque cada vez tienen más peso los medios de comunicación y los espacios de educación no formales.

# GLOSARIO

Acoso Sexual: El Acoso Sexual es una forma específica de violencia. Se produce en el entorno laboral con el propósito de atentar contra la dignidad o crear un entorno intimidatorio, hostil, humillante u ofensivo. Es un término relativamente reciente (1970) que describe un problema antiguo. La frecuencia del acoso sexual es reiterada, por lo tanto no se trata de comportamientos aislados. Tanto la OIT como la CEDAW identifican el acoso sexual como una manifestación de la discriminación de género y como una forma específica de violencia contra las mujeres. El acoso sexual es una violación de los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, constituye un problema de salud y seguridad en el trabajo y una inaceptable situación laboral. La mayoría de veces prevalece la consideración de que cada persona determina el comportamiento que aprueba o tolera exponiendo las situaciones de acoso sexual a interpretaciones subjetivas. El problema del acoso sexual tiene que ver con las relaciones de poder construidas y legitimadas culturalmente.

Prácticas contra el acoso sexual: Los estudios de la OIT indican que las políticas y prácticas contra el acoso sexual deberían incluir cuatro elementos principales:

- 1.Una declaración de criterios o principios;
- 2.Un procedimiento de denuncia adaptado al acoso sexual, que respete la confidencialidad;
- 3.Sanciones disciplinarias progresivas.
- 4.Una estrategia de formación y comunicación.

# ¿Quieres leer más?

- ▶ [http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/G17\\_27Marialsabel\\_Jociles\\_Rubio.pdf](http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/G17_27Marialsabel_Jociles_Rubio.pdf)
- ▶ [https://www.academia.edu/34797207/Estudios\\_de\\_las\\_masculinidades\\_esperanza\\_y\\_temor](https://www.academia.edu/34797207/Estudios_de_las_masculinidades_esperanza_y_temor)
- ▶ <https://masculinidad.org/page/3/>
- ▶ <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/masculinidades>
- ▶ <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/EI%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>